

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO y D<sup>a</sup> LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El anuncio del Ministerio de Igualdad referido a la puesta en marcha de un **grupo de trabajo con el objeto de profundizar en una perspectiva de género integral y transversal al conjunto de la acción política en materia de lucha contra el calentamiento global y por la transición energética en España**, viene referido al reciente Informe publicado por el Instituto de la Mujer denominado "*Género y Cambio climático. Un diagnóstico de situación*".

Indican desde el ministerio que dicho informe publicado por el Gobierno repasa los «avances» que se han llevado a cabo respecto a la implementación de la **Agenda 2030** en España. Asimismo, pretende establecer una relación entre las políticas



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

feministas y la mejora del medioambiente y la lucha contra el cambio climático como uno de los pilares de la agenda 2030.

Dicho estudio, financiado por la entidad pública, tal y como aseveran distintos medios de comunicación, ha sido encomendado a RED2RED, y suscrito por María Luisa Velasco Gisbert, Cintia Bartolomé Esteban y Anabel Suso Araico, en junio de 2020, refleja algunas conclusiones como las siguientes:

1.- Con relación al balance de la incorporación de la perspectiva de género en la política climática:

*“Que este fenómeno climático no es neutral al género viene demostrado por varios indicadores: las cifras de refugiadas climáticas, el incremento de la vulnerabilidad en las niñas, la provocación de mayores efectos en la feminización de la pobreza protagonizando las situaciones de pobreza energética, etc. Se demuestra también a la hora de analizar los distintos hábitos de consumo y de movilidad de mujeres y hombres que generan un diferente impacto sobre el medio ambiente. Y además, se aprecian diferencias en la concienciación sobre la responsabilidad de luchar contra el cambio climático y, cómo no, en la posibilidad de alzar la voz y decidir acerca de las políticas que deben atender a este problema.”*

2.- Con relación a los principales desafíos señala que desde las instituciones europeas exigen una reacción contundente contra la emisión de gases de efecto invernadero y las prácticas de consumo insostenibles, procediéndose a una verdadera transición ecológica, y reclaman que *“para que esa transición sea política y económicamente viable, es crucial hacer que sea socialmente justa”*. Y que ésta *“Debe apoyarse en el pilar europeo de*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

derechos sociales con sistemas de protección social adecuados, especialmente para las personas más vulnerables, evitando bolsas de pobreza energética”

3.- Señala como cuarta dimensión o perspectiva del estudio, a la mujer como parte de la solución. Y ello como añadido a las tres dimensiones inicialmente apuntadas: (i) contribución a que se produzca, (ii) efectos de dicho cambio climático en las personas y (iii) conocimiento de las opiniones y actitudes que suscita este fenómeno.

Sin entrar en valoraciones sobre el contenido (o la falta del mismo), sus valoraciones y apreciaciones, y puesto que la Ministra insta a la creación de un grupo de trabajo dedicado a “profundizar en una perspectiva de género integral” en relación a la lucha contra el calentamiento global y por la transición energética en España, instamos al Gobierno a que responda por escrito la siguiente:

### PREGUNTA

1.- ¿Ha sido ya aprobada la composición del citado grupo de trabajo? ¿Se realizará una convocatoria pública para acceder al mismo? ¿Qué requisitos de capacidad, mérito e igualdad se han previsto para la presentación de candidatos para la conformación de dicho grupo?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de agosto de 2020.




CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

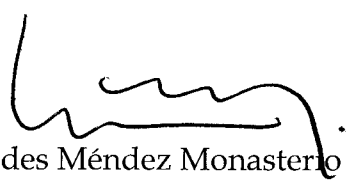
**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO



D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Magdalena Nevado del Campo

Diputada GP VOX



D<sup>a</sup> Lourdes Méndez Monasterio

Diputada GP VOX

V.B D<sup>a</sup> Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GP VOX

C.DIP 50639 26/08/2020 11:21

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*